

## Organización de Eventos de Ciencia Tecnología e Innovación 2019

[Infórmate más](#)[Bases](#)[Postulación](#)[Postulantes 1er corte](#)[Seleccionados 1er corte](#)[Postulantes 2do corte](#)[Seleccionados 2do corte](#)

### OBJETIVO GENERAL

Incrementar la difusión y transferencia de conocimiento científico y tecnológico entre los actores del SINACYT a través del apoyo para la realización de eventos para la promoción de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, así como eventos para la popularización de la CTI en beneficio de la comunidad.

### PRIORIDADES DE LA CONVOCATORIA:

Las postulaciones que se presenten en este concurso deben estar alineadas a las áreas del conocimiento establecidas en Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano PNCTI 2006-2021 (<http://portal.concytec.gob.pe/index.php/concytec/estrategias/41-plan-nacional-de-cti-2006-2021>), documento disponible en la página web del CONCYTEC:

- Ciencias de la Vida y Biotecnologías
- Ciencia y Tecnología de Materiales
- Tecnologías de Información y Comunicación
- Ciencias y Tecnologías Ambientales
- Ciencias Básicas

Asimismo, deberán estar orientadas a atender las demandas de los sectores estratégicos detallados en el mismo documento:

#### 1. AGROINDUSTRIA Y ELABORACIÓN DE ALIMENTOS:

Comprende la producción e industrialización de productos agropecuarios que transforma materias primas en productos para el consumo alimenticio. También se considera aquellas actividades orientadas a la elaboración de alimentos para el consumo humano a partir de productos de la agroindustria y de productos hidrobiológicos.

#### 2. FORESTAL MADERABLE

Comprende las actividades asociadas a la extracción, primera y segunda transformación como resultado del procesamiento de materias primas maderables. También se incluye la manufactura del papel y cartón.

### **3. TEXTIL Y CONFECCIONES**

Comprende preparación e hilatura de fibras textiles (naturales y sintéticos), la tejedura, el acabado de productos textiles y prendas de vestir, así como la fabricación de artículos confeccionados de materias textiles, donde se incluye la elaboración de telas, prendas de vestir y artículos relacionados.

### **4. MINERIA Y SU MANUFACTURA**

Comprende la extracción y preparación de minerales, que incluye sus procesos de manufactura (tales como lixiviación, flotación, refinamiento, etc.), industrias conexas que brinden soluciones al sector minero, además de incluirse la manufactura transformativa.

### **5. MANUFACTURA AVANZADA**

Comprende la fabricación de productos existentes a partir de nuevos procesos (basados en la automatización, la computación, el software, entre otros) y/o de nuevos productos que utilizan nuevas tecnologías (nanotecnología, biotecnología, entre otros). El concepto se aplica a todas las industrias que tienen un proceso de manufactura.

### **6. ECOTURISMO, RESTAURACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS**

Comprende actividades de desarrollo tecnológico asociadas a:

1. Ecoturismo, que se basa en el disfrute del paisaje natural por las personas constituyendo una forma de uso del bosque y otros sistemas de vegetación silvestre. El ecoturismo hace parte del turismo de naturaleza, el cual presenta gran variedad de ofertas naturales como lagos, ríos, montañas, bosques, nevados, desiertos, entre otras.
2. Restauración y puesta en valor de bienes arqueológicos, atendiendo a los diferentes materiales que los constituyen y a las causas de degradación, evaluando de los distintos sistemas de limpieza, reintegración volumétrica y cromática y su protección, para la recuperación del aspecto estético y formal del objeto.
3. Servicios turísticos basados en industrias creativas, los cuales aprovechan la gran variedad de capacidades humanas, recursos naturales y culturales existentes en un determinado ámbito geográfico. Las industrias creativas son aquellas en las que el producto o servicio contiene un elemento artístico o creativo substancial e incluye sectores como la arquitectura y publicidad.

## **PÚBLICO OBJETIVO**

En el presente concurso pueden participar como entidades solicitantes las siguientes:



FONDECYT | Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051- 1) 644-0004 (<https://goo.gl/maps/Woay1Bb5RXgUwNL5A>) |  
activatuconsulta@fondecyt.gob.pe (mailto:activatuconsulta@fondecyt.gob.pe)  
Horario de atención: De lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 5:15 p.m.  
(<https://goo.gl/maps/Woay1Bb5RXgUwNL5A>)